



En la tarde de ayer se celebraba sesión ordinaria de pleno en el salón de actos del Ayuntamiento de Villafranca. El pleno comenzaba a las 20.30 horas con la felicitación por parte de toda la corporación municipal a Juan Carlos Moreno Piñero por su reciente nombramiento como Director Gerente de la Fundación Academia Europea de Yuste. A continuación comenzaba el desarrollo del orden del día. En primer lugar se dio cuenta de la aprobación del programa empleo estable 2016 y solicitud de subvención. El Ayuntamiento ha preparado un proyecto para presentar, en este caso al INEM y a la Junta de Extremadura para su aprobación, que consiste en la ejecución de una nave para establos y picadero exterior para caballos, nave que se pretende construir en la zona del Ejido. Este proyecto cuenta con un presupuesto de 259.000€ aproximadamente, de los cuales 92.000€ serán para mano de obra, el resto sería destinado a materiales. Aunque se trata de una dación de cuenta en la que no es necesario votar, ya que el proyecto ya está aprobado, el PP quiso manifestarse a favor de la realización de este proyecto, pero el portavoz popular Manuel Piñero expresaba que tienen algunas dudas en cuanto a la construcción de dicha obra. “Está bien la obra pero creemos que puede haber obras más prioritarias para acometer por esa cuantía como en el mercado de abastos o la guardería en el barrio del Pilar”. Además dijo que “la memoria que se presenta es incompleta y poco clara porque no se cuantifican cuántos puestos de trabajo se pueden crear, tampoco dice cómo se pagará al personal que trabaje allí, ni cómo se va a financiar el mantenimiento de estas instalaciones y si los gastos que se originen correrán a cargo del Ayuntamiento o de los usuarios que hagan uso de esas instalaciones”. A esto Ramón Roperó contestó que desde la Delegación de Gobierno el proyecto ya está aprobado y cuándo llegue el momento se dará cuenta de como se llevará a cabo la obra. Por otro lado, Cristóbal Torres, Concejales de ODP, también quiso intervenir “el proyecto que se nos ha presentado nos parece infantil, poco claro, no se ha redactado de forma correcta, en la que no se muestra ningún plano”.

Seguidamente se daba cuenta de la aprobación del proyecto de obras varias garantías de rentas (AEPSA) 2016 y solicitud de subvención. Proyecto con el que se intentará paliar algunos problemas que han ido surgiendo a lo largo del año y que los vecinos de la localidad han demandado. Algunas de las obras a realizar serían, paso de peatones en C/ Hornachos, Miguel Hernández, Avda. Cantón de Guichén, mejoras de accesibilidad en la C/Méjico, eliminación de barreras arquitectónicas en la C/ Diego Hidalgo Solís, mejoras en la accesibilidad de los tramos del canal. El presupuesto con el que cuentan para la realización de estas obras está en torno a los 275.000€, de los cuales 198.800€ irán destinados a mano de

obra.

A continuación se trataba el orden sobre el convenio urbanístico con propietarios para ejecución de las obras de urbanización de la travesía de las caballerías dentro del proyecto del Parque Iván de Castro. Dicho punto quedó aprobado con el voto a favor del PSOE y la abstención del PP y del grupo municipal ODP. Piñero, portavoz popular, señalaba que desde que se anunció la realización de la construcción del parque va muy lenta y “cuando se presentó el proyecto no se informó a los vecinos de que tuvieran que pagar 241,50€ por cada metro lineal de fachada y lo que pretenden es imponer contribuciones especiales a los vecinos que tienen sus cocheras allí” y continuaba que en el expediente presentado no aparece la firma de ningún vecino como muestra de su consentimiento por tanto “hasta que no conozcamos que los vecinos afectados están de acuerdo nuestro voto será el de la abstención”. Por su parte Torres, indicaba que “esperamos que con estas obras se finalice el Parque Iván de Castro que tanto bombo y platillo se le dio en campaña electoral” y animaban que se finalicen en breve. Rodríguez Soler, Portavoz socialista quiso puntualizar que “no es verdad que no se haya hecho nada en el Parque Iván de Castro desde que se anunció, ya que recientemente se ha realizado el cambio de los postes de la luz que atraviesan el parque, así como el agua y el riego de toda la parcela”. Además continuaba no es cierto que los vecinos no supieran nada de lo que se estaba intentando hacer y por último tampoco es cierto que se dijera en la junta de portavoces que habían firmado, se dijo que había habido una reunión con todos los vecinos en la que manifestaron su consentimiento.

Seguidamente se aprobó por unanimidad con el voto a favor de todos los grupos municipales la modificación de la ordenanza municipal de vertidos y depuración de las aguas residuales de Villafranca de los Barros para adaptar el procedimiento sancionador a la legislación vigente.

El pleno continuaba con la eliminación del orden del día de la aprobación del nuevo reglamento del consejo sectorial de servicios sociales ya que finalmente todos llegaron al acuerdo de que todos los colectivos sociales están metidas en todas y cada una de las comisiones de trabajo y el Alcalde Ramón Roperó señalaba que estaba de acuerdo con algunas de las opiniones dadas por lo que lo tratarían en el próximo pleno.

A continuación se aprobaba por unanimidad con el voto a favor de todos los grupos municipales de la provisión del puesto de tesorería por jubilación del funcionario Segundo Valenzuela Mancera.

Quedaba aprobado también con el voto a favor del grupo socialista y el voto en contra de PP y ODP, el orden de régimen de dedicación parcial y retribuciones de la Concejala Delegada de Servicios Sociales Pilar Carrillo. Piñero señaló que les parece excesivo el número de concejales liberados para un municipio como Villafranca e indicaba que es uno de los que más carga impositiva tienen por lo que no ve justificada la liberación de Pilar Carrillo. Torres daba relación de lo que cuesta al municipio los concejales y pedía al grupo municipal socialista empleo estable, pero no para los miembros de su grupo municipal. A esto Rodríguez Soler contestó “que todo lo que se está haciendo, se está haciendo conforme a la ley y está totalmente justificado”.

Posteriormente se dio cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local sobre distribución de la partida presupuestaria del 0,7 para ayuda a la cooperación.

A continuación quedaba aprobado con el voto a favor de PSOE y el voto en contra de PP y ODP de la imposición y ordenación de la tasa por expedición de fotocopias de documentos administrativos.

Seguidamente ODP pasaba a presentar sus mociones. En primer lugar la moción para la supresión del pago por reconexión tras cortes de agua y luz. “Desde su partido han manifestado los cortes de agua y luz a aquellas familias que por diversas razones de índole económica sufren esa situación y consideramos que las medidas que se están tomando van poco a poco avanzando en la solución de este problema y manifestamos que el procedimiento que se sigue no es de nuestro agrado”. Por lo que piden “se tomen las medidas necesarias para suprimir la penalización que supone la reconexión de los servicios de agua y luz”. El PP se abstenía ya que desconocen que están haciendo desde el equipo de gobierno por lo que antes de emitir su voto pedía explicaciones sobre lo que está haciendo el Ayuntamiento de Villafranca al respecto. Por otro lado el portavoz socialista, Rodríguez Soler recalcó una vez más “la dimisión del señor Torres por haber mentido en este pleno hablando de las 94 familias que se le había cortado el agua”. Continuaba señalando que está moción “es algo en la que ya se está trabajando desde hace tiempo” y realizaba una propuesta al Concejal de ODP, modificando su moción que queden exentos del pago de la reconexión del agua aquellas familias necesitadas y que sean vivienda habitual. A esto Torres contesta que no dimitirá ya que el nombre de las familias no los puede dar por la ley de protección de datos y finalizaba su intervención aceptando la propuesta del grupo socialista.

La segunda moción presentada por ODP, en la que solicitan ayuda para la adquisición de libros de textos y material escolar no fue aprobada. El PP votó en contra y también lo hizo así el PSOE que argumentaron que la propuesta presentada es demasiado ambiciosa y desde el grupo municipal continuarán trabajando como hasta ahora y al igual que el pasado año adelantarán el dinero para el pago de material escolar.

La última de las mociones presentadas por ODP tampoco fue aprobada. En dicha moción se solicitaba un plan de empleo local con el objetivo de ofrecer trabajo directo a personas desempleadas de larga duración, para ello solicitaron un presupuesto de 200.000€. El PP votó en contra, argumentando que éste es un plan similar a los que ya existen actualmente y preguntaba de dónde saldrían ese dinero. Por su parte el grupo socialista también votó en contra dando cuenta de los contratos realizados así como de los presupuestos gastados en obras y que han generado empleo y terminaba dirigiéndose a Torres “déjese de demagogias y ponga los pies en el suelo, contamos con un presupuesto mayor al del señor Torres”.

Por último se presentaron dos mociones por vía de urgencia. La primera referida a la renuncia de la Concejala de Villafranca Avanza Macarena Llanos y el nombramiento de Gabriel Sánchez Suero como nuevo concejal de este grupo municipal, quedando aprobada por unanimidad con todos los votos a favor de todos los grupos municipales. Y una segunda moción referida a la construcción de las ocho calles en las pistas de atletismo. Se intentará

APROBADO EN EL PLENO LA LIBERACIÓN A TIEMPO PARCIAL DE LA CONCEJAL PILAR CARRILLO

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>

Miércoles, 20 de Julio de 2016 19:09

llegar a un acuerdo con la Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Villafranca para satisfacer la necesidad del CAPEX. Para ello el Ayuntamiento tendría que ceder el terreno a la Diputación, que sería la encargada de realizar el proyecto. Esta última moción fue aprobada también por unanimidad con el voto a favor de todos los grupos municipales.